



Chetumal, Quintana Roo, México 20 de diciembre de 2022  
Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0498/2022  
Asunto: Validación de los servicios  
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral  
en el Estado Quintana Roo"

**MTRA. GUILLERMINA CORONA TRUJILLO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE.**

En seguimiento al número de oficio CCLQROO/DDG/0777/XII/2022, recibido en fecha 20 de diciembre del presente año, a través del cual menciona que se han solventado las observaciones de los tres servicios registrados en el sistema y se incorporaron cinco nuevos servicios en materia de transparencia en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTYS) correspondientes al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 42, 43, 45, 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como artículos 25, 26 fracción XXV, 41, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para informarle que una vez revisada la información recibida se observó que cumple con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente **Validación** de los 8 (ocho) servicios, mismos que ya se encuentran publicados en el CNARTYS y que a continuación se enlistan:

NO. DE SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	HOMOCLAVE
1	Procedimiento de conciliación prejudicial para trabajadores	CCLQROO-2022-8631-001-A
2	Asesoría jurídica en materia laboral	CCLQROO-2022-8631-002-A
3	Procedimiento de conciliación prejudicial para patrones.	CCLQROO-2022-8631-004-A
4	Orientación y Asesoría en Materia de Acceso a la Información Pública y para el Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO).	CCLQROO-2022-8631-005-A
5	Solicitud de acceso a la información pública.	CCLQROO-2022-8631-006-A
6	Solicitudes para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales.	CCLQROO-2022-8631-007-A
7	Recepción de denuncias por incumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia.	CCLQROO-2022-8631-009-A
8	Recepción de recursos de revisión en contra de respuestas o falta de respuestas a solicitudes de información pública y/o del ejercicio de derechos ARCO.	CCLQROO-2022-8631-010-A

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria  
Armada de México, esquina Av. Andrés Quintana Roo  
Colonia Campeste, C.P. 77050  
Chetumal, Quintana Roo, México.  
comisionado.cemer@gmail.com



**CEMER**  
**COMISIÓN ESTATAL DE**  
**MEJORA REGULATORIA**



Chetumal, Quintana Roo, México 20 de diciembre de 2022

Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0498/2022

Asunto: Validación de los servicios  
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral  
en el Estado Quintana Roo"

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de Ley General de Mejora Regulatoria, así como artículo 50 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no se deberá aplicar servicios adicionales a los inscritos en el CNARTyS, ni aplicarlos en forma distinta a como se establezcan en el mismo; asimismo cualquier modificación que se efectúe en relación a los trámites o servicios emitidos con la VALIDACIÓN, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, y esperando que el vínculo de colaboración surgido entre ambas instituciones continúe fortaleciéndose en el ámbito de nuestras respectivas competencias, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATAÑO  
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA  
REGULATORIA

C.e.p.- Mtra. Karla María Almanza López, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.  
C.e.p.- Lic. Karen Paulina Buenthi Partido, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del CCLQROO. Para su conocimiento.  
C.e.p.- Lic. Judith Areli Corrales Ramos, Directora de Registro y Simplificación Administrativa de la CEMER. Para su conocimiento.  
C.e.p.- Expediente/Minutario  
MELC/JACR/ecbin\*

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria  
Armada de México, esquina Av. Andrés Quintana Roo  
Colonia Campestre, C.P. 77050  
Chetumal, Quintana Roo, México.  
comisionado.cemer@gmail.com



**CEMER**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA